



Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

AGENDA

Reunión No. 4: Extraordinaria Martes 25 de mayo de 2021

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
3. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO:
 1. Iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Turismo, en el sentido se exonere de todo tipo de pago que se genere por servicios, derechos y aranceles aduanales, migratorios y consulares, por el ingreso y salida del país, a las personas que formen parte de misiones oficiales de otros países y que asistan a eventos oficiales de país relacionados al turismo deportivo y cultural.
 2. Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emita "Ley de Creación del Fideicomiso para el Rescate de la Caficultura".
 3. Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emita "Ley de Creación del Fideicomiso para la Soberanía Alimentaria y el Rescate del Sector Agropecuario".
 4. Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo n.º 9065-SV, suscrito el 24 de mayo de 2021 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para financiar el "Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador". Exp. 14-5-2021-2. **(segunda vuelta)**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

5. Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo n.º 9067-SV, suscrito el 24 de mayo de 2021 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para financiar el “Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”. Exp. 13-5-2021-2. **(segunda vuelta)**

6. Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Convenio de Préstamo n.º 8948-SV, suscrito el 24 de mayo de 2021 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), para financiar el “Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente”. Exp. 915-5-2019-2 **(segunda vuelta)**